

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRANSA C.A.**

Reunida el 24 de abril del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 24 de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-83 y 10 de agosto, se reúnen los accionistas de la compañía MOTRANSA C.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretario el, Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
APPLE HOLDINGS LLC	4.749.998.00	4.749.998	99.999958
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	2.00	2	0.000042
TOTAL	4.750.000.00	4.750.000	100%

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC, debidamente representada por la Sra. Paulina Navas en su calidad de apoderado y por otra la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam, debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente ad-hoc declara instalada la junta a las 10:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentra debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y lo referente a su contratación para el año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios
7. Ratificar la apropiación del 10% de reserva legal de las utilidades del año 2014.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2018:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía BIT & T. Auditores y Consultores con sus respectivas notas, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado y ratificar lo actuado por la firma auditora.

Los accionistas autorizan la contratación de la misma compañía auditora para el año 2018, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017, ratificar lo actuado y autorizar la contratación de la compañía BIT & T Auditores y Consultores, para el año 2018. Adicionalmente se delega al Gerente de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Edison López Viteri, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Edison López Viteri en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Económico 2017, el Presidente ad-hoc mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2017.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente informa que la compañía Motransa C.A. en el ejercicio económico 2017, presenta una utilidad neta de \$ 447.099.74. Dicho resultado corresponde al valor luego de impuestos y participación laboral.

Se considera un 10% de reserva legal, valor que asciende a \$ 44.709.97, quedando un saldo de \$ 402.389.77, el mismo que se registra en la cuenta de Utilidades acumuladas.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el Presidente ad-hoc mociona que se apruebe la utilidad del ejercicio económico 2017 que asciende a \$ 447.099.74 y el 10% de reserva legal por \$ 44.709.97.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la utilidad neta del ejercicio económico 2017 por \$ 447.099.74 y el 10% de las utilidades como reserva legal por \$44.709.97

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente ad-hoc mociona que se proceda a reelegir al Sr. Edison López Viteri y a la Sra. Surlene Rodríguez en su calidad de

Comisario Suplente, delegando para tal efecto a la Gerente para que negocie los honorarios correspondientes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento del Sr. Edison Lopez Viteri, en su calidad de Comisario Principal y a la Sra. Surlene Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

7. RATIFICAR LA APROPIACION DEL 10% DE RESERVA LEGAL DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2014

El señor Presidente ad-hoc informa a los accionistas que en el ejercicio económico 2014, no se realizó el acta de junta de la apropiación del 10% de la reserva legal por el valor de \$ 142.625.36, por lo que se requiere la ratificación de lo actuado.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Autorizar lo actuado referente a la apropiación del 10% de la reserva legal del ejercicio económico 2014 por \$ 142.625.36

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



Sr. Fernando Banderas
Secretario de la Junta



Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc



ASESORA PANAMERICANA S.A.
ASPANAM
Rep. por PBP Representaciones Cía.
Ltda. y ésta a su vez por el Dr. Carlos
Salazar Toscano.
ACCIONISTA



APPLE HOLDINGS LLC
Rep. por la Sra. Paulina Navas
ACCIONISTA